

# PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 01/01/2023 - 31/12/2023

## DATOS DE LA FUNDACIÓN:

<b>Fundación:</b>	AENILCE
<b>C.I.F.:</b>	G86527231
<b>Nº de hoja personal:</b>	843
<b>Domicilio:</b>	C/ Dionisio Inca Yupanqui, 41 bajo
<b>Localidad:</b>	Madrid
<b>Código Postal:</b>	28043
<b>Provincia:</b>	Madrid
<b>Correo electrónico:</b>	direccion@fundacionaenilce.org
<b>Teléfono:</b>	914047770
<b>Persona de contacto:</b>	David Rivas Cortés

## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Atención a personas con discapacidad en el centro de educación especial AENILCE
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid C.P. 28043
<p><b>Descripción detallada de la actividad prevista:</b></p> <p>Promover el desarrollo del centro de educación especial AENILCE, destinado a la habilitación, educación y ocio adaptado para personas con lesión cerebral y otras discapacidades afines.</p> <p>El sitio donde se desarrolla la actividad se encuentra en Madrid CP 28043, Calle de Dionisio Inca Yupanqui, 41.</p> <p>Cuenta con 42 plazas de las cuales todas ellas están concertadas para el año 2022 con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El horario del citado servicio para el periodo de prestación del servicio (año 2023) es de 9.00 a 16.00 horas y se rige por el calendario escolar que publica esta administración educativa cada curso escolar.</p> <p>La forma de selección viene determinada por los procesos de escolarización que publica la consejería de educación de la CAM para centros escolares sostenidos por fondos públicos.</p> <p>Los usuarios que reciben este servicio son portadores de una discapacidad de al menos del 33% y cuentan con un dictamen de ingreso favorable por los servicios específicos de escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales de la consejería de educación de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Los servicios que se prestan en esta actividad incluyen la atención integral socio-educativa y socio-sanitaria, manutención, atención psicológica, transporte adaptado y ocio adaptado.</p> <p>Todas las plazas están en régimen económico de concierto educativo. El régimen económico es gratuito para la enseñanza y de carácter privado para las actividades voluntarias extraescolares que se ofertan y autorizan por la administración educativa cada curso escolar.</p> <p>El número de autorización administrativa es como centro docente privado de Educación Especial, bajo la orden nº 3594 /2015 de 20 de noviembre.</p>	

**B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.**

Personal asalariado	32,00	46.925,00
Personal con contrato de servicios	4,00	2.802,00
Personal voluntario	4,00	278,00
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>40,00</b>	<b>50.005,00</b>

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos****C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	41,00
Personas jurídicas	0,00
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>41,00</b>

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer a los alumnos con pluridiscapacidad una respuesta educativa adecuada y personalizada.	<p>1.- Número de dictámenes de escolarización de equipos de orientación.</p> <p>2.- Número de reuniones de orientación con profesionales del centro.</p> <p>3.- Porcentaje de familias que han recibido apoyo, información y asesoramiento al entorno familiar y social.</p>	<p>≥ de 30</p> <p>≥ una al mes</p> <p>≥ 50 % de las familias</p>
Potenciar el desarrollo personal y global del alumno, a través de programas educativos y actividades terapéuticas adaptadas a sus necesidades.	<p>1.- Número de alumnos matriculados</p> <p>2.- Grado de cumplimiento de la Programación general anual del centro</p> <p>3.- Número de actividades terapéuticas realizadas (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y psicoestimulación).</p> <p>4.- Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares.</p> <p>5.- Número de salidas recreativas al año.</p>	<p>35</p> <p>≥ del 90%</p> <p>≥ 2.000 actuaciones por área de trabajo</p> <p>≥ de 40%</p> <p>5</p>
Fomentar la comunicación con las familias e implicar a los	1.- Número de reuniones (presenciales o telemáticas) programadas entre	150

padres en el proceso educativo.	padres y profesionales. 2.- Porcentaje de asistencia a estas Reuniones. 3.- Porcentaje de padres que utilizan regularmente la agenda escolar. 4.- Número de horas de tutorías realizadas a padres de alumnos. 5.- Porcentaje de asistencia a estas actividades formativas.	≥ 75%  ≥ 80%  5 ≥ del 75%
Mejorar la calidad en la atención a los alumnos.	1.- Número de reuniones de coordinación celebrada con organismos externos relacionadas con las necesidades de los usuarios. 2.- Número de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado. 3.- Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas a usuarios (Valoración de 0 a 10). 4.- Porcentaje de cuestionarios Contestados.	3  ≤5 ≥ 6 ≥ 50%

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Atención socio-sanitario a personas con discapacidad.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid CP 28043
<p><b>Descripción detallada de la actividad prevista:</b></p> <p>La actividad consiste en la aplicación de tratamientos especializados (fisioterapia y psicología) para la rehabilitación integral de personas con discapacidad y apoyo psicosocial a sus familiares.</p> <p>También se promueve la difusión y divulgación científica de terapias y/o dispositivos técnicos especializados (como ayudas técnicas para la autonomía personal) en la lesión cerebral y otras discapacidades afines.</p> <p>Por último, se ofrece acompañamiento para formación pre-laboral y orientación socio-laboral a personas con discapacidad con perfil de empleabilidad.</p> <p>El emplazamiento donde se lleva a cabo está en Madrid C.P. 28043, Calle de Dionisio Inca Yupanqui, 41.</p> <p>Para el año 2023, el horario de esta atención es de 16.30 a 20:00 horas.</p> <p>Cuenta con 25 plazas de las cuales todas ellas son de carácter privado, teniendo que aportar una cuota económica.</p> <p>La forma de selección de los usuarios viene determinada por la valoración inicial del equipo técnico de esta fundación que analiza la viabilidad técnica de la atención demanda por parte del usuario y/o familia. El servicio es de tipo voluntario y no obligatorio.</p>	

Para el año 2023, el perfil de usuario corresponde con usuarios portadores de una alteración en el desarrollo evolutivo tanto a nivel físico-sensorial como psíquico-psicológico.

Los servicios que se prestan en esta actividad incluyen los tratamientos sanitarios especializados en las disciplinas de fisioterapia y psicología. También se ofrece apoyo y orientación en materia socio-laboral para personas con discapacidad.

Para las actividades sanitarias se cuenta con una autorización administrativa como servicio sanitario integrado en una organización no sanitaria con número de expediente Ex 07-0502-000442.1/16 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Adicionalmente, se ha registrado el servicio de ORIENTACION LABORAL en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con número de registro S7269, clasificado dentro de servicios de Formación y y/o Recuperación profesional para personas con discapacidad física.

#### B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4,00	2.256,00
Personal con contrato de servicios	5,00	2.532,00
Personal voluntario	1,00	48,00
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>10,00</b>	<b>4.836,00</b>

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	15,00
Personas jurídicas	0,00
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>15,00</b>

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aplicar tratamientos habilitadores.	1. Número de usuarios atendidos.	9
	2. Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada usuario.	45´
	3. Número de sesiones en fisioterapia.	1750
	4. Número de sesiones en psicoestimulación.	875
	5. Número de sesiones de asesoramiento en ayudas	≥10

	técnicas con los familiares.	
Mejorar la calidad en la atención a los Usuarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones de coordinación realizadas con organismos externos relacionadas con las necesidades de los usuarios en tratamiento.</li> <li>Número de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado.</li> <li>Grado de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas a usuarios.</li> <li>Porcentaje de cuestionarios contestados.</li> </ol>	<p>≥ 4</p> <p>≤ 4</p> <p>≥ 6 (escala 0 -10)</p> <p>≥50%</p>
Formación pre-laboral (6 meses)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número usuarios atendidos</li> <li>Número de sesiones de formación pre-laboral.</li> </ol>	<p>5</p> <p>144</p>
Orientación laboral ( 4 meses)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número de usuarios atendidos.</li> <li>Número de actuaciones de orientación socio-laboral.</li> </ol>	<p>5</p> <p>96</p>
Mejorar el nivel de empleabilidad de las personas atendidas para garantizar su inserción socio-laboral favoreciendo su autonomía personal, social y laboral.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de usuarios que cuentan con un programa individual de atención.</li> <li>Número de usuarios que participan en cursos de formación.</li> <li>Número de diagnósticos de empleabilidad e itinerarios individualizados de inserción realizados.</li> <li>Porcentaje de usuarios que han superado el 50% de los objetivos planteados.</li> </ol>	<p>100%</p> <p>5</p> <p>≥ 5</p> <p>≥ 40%</p>



**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

<b>GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>Actividad Fundacional 1</b>	<b>Actividad Fundacional 2</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES</b>	<b>Otras Actividades</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>
Gastos por ayudas y otros			0,00		0,00
a) Ayudas monetarias	3.200,00		3.200,00		3.200,00
a) Ayudas no monetarias			0,00		0,00
a) Gastos por colaboraciones y del Patronato			0,00		0,00
Variación de existencias			0,00		0,00
Aprovisionamientos	190.860,00	59.000,00	249.860,00		249.860,00
Gastos de personal	773.931,14	52.097,39	826.028,53		826.028,53
Otros gastos de la actividad	66.742,74	24.879,09	91.621,83		91.621,83
Amortización del Inmovilizado	145.583,90	78.529,24	224.113,14		224.113,14
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado			0,00		0,00
Gastos financieros	380,00		380,00		380,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			0,00		0,00
Diferencias de cambio			0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios			0,00		0,00
<b>Subtotal de gastos .....</b>	<b>1.180.697,78</b>	<b>214.505,72</b>	<b>1.395.203,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.395.203,50</b>
Adquisiciones de Inmovilizado			0,00		0,00
Adquisiciones del Bienes del Patrimonio Histórico			0,00		0,00
Cancelación de deuda no comercial			0,00		0,00
<b>Subtotal de inversiones .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS .....</b>	<b>1.180.697,78</b>	<b>214.505,72</b>	<b>1.395.203,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.395.203,50</b>



**3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD****3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	<b>151.000,00</b>
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	<b>1.039.925,00</b>
Aportaciones privadas	<b>182.666,00</b>
Otros tipos de ingresos	<b>11.000,00</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.384.591,00</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL .....</b>	<b>0,00</b>

**NOTA.-** Se utilizarán excedentes de ejercicios anteriores para financiar, en su caso, el desfase entre los recursos que se prevén obtener y los recursos que se prevén emplear.